

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

AJUSTA EL INE DICTÁMENES SOBRE CAMPAÑAS; PODRÁN REDUCIR MULTAS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) nuevamente ajustaron los dictámenes de las campañas de diputados federales y de nueve locales, para calcular los gastos no reportados por los partidos políticos de acuerdo con el precio más alto de un bien o servicio facturado por los propios institutos políticos. En la víspera de votar los dictámenes, la Comisión de Fiscalización y los consejeros alcanzaron dicho consenso que, se prevé, podría provocar que disminuyan las cantidades de las multas aplicadas a los partidos políticos, ya que dichos precios son más bajos que los documentados en el Registro Nacional de Proveedores. “Los precios se basan en los montos facturados por los partidos políticos que suelen obtener tarifas más bajas, porque hacen adquisiciones al mayoreo”, indicaron asistentes a la reunión. Este criterio se aplicará debido a que aprobaron contabilizar en los gastos de campaña las erogaciones hechas en el periodo de intercampañas; es decir, entre las precampañas y campañas electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

RETIENE EL INE DINERO DEL PT EN SIETE ENTIDADES

La dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de retener recursos que por ley le corresponden en siete entidades, incluido Chiapas, donde habrá comicios el 19 de julio. Alberto Anaya, coordinador nacional del PT, aseguró que esta medida es una represalia del organismo electoral por denunciar irregularidades durante el pasado proceso electoral, en el que no alcanzó los votos para mantener el registro. Por su parte, Pedro Vázquez, representante del instituto político ante el INE, detalló que en entidades como Baja California Sur, Chiapas, Veracruz, Tamaulipas y Quintana Roo, entre otras, han llegado oficios para que la prerrogativa estatal, en lugar de ingresarse como tradicionalmente se hace en las cuentas del PT, se envíe a una cuenta del organismo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

CARTA ACLARATORIA/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Javier Santiago Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante una carta aclaratoria, menciona: “En ningún momento se planteó que existiera la contratación de una consultoría externa para evaluar los programas y procesos internos que realiza el INE. Eso se puede confirmar en la grabación de la entrevista, en el Programa de Trabajo y en el calendario general para la elaboración de temas estratégicos de la Comisión de Modernización Institucional, los cuales fueron aprobados el día 8 en la sesión extraordinaria”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF ORDENÓ CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS EN CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPCEC) que garantice el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputados al Congreso local y miembros de los ayuntamientos que contendrán en el proceso electoral local ordinario 2014-2015. En una nota publicada a ocho columnas en el periódico 24 Horas, se menciona que el Pleno determinó revocar el acuerdo a través del cual el Instituto local aprobó las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

relativa y representación proporcional, así como a miembros de los ayuntamientos que participarán en la elección del próximo 19 de julio. Además, se vinculó a los partidos políticos y coaliciones a que observen el cumplimiento de la paridad vertical establecida en la Constitución y horizontal contenida en las jurisprudencias emitidas por la Sala Superior. También avaló dar vista al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que garantice el cumplimiento de la ley en la materia. El proyecto de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, aceptado unánimemente por quienes integran la Sala Superior, ordena al organismo electoral chiapaneco garantizar el cumplimiento de la paridad de género en el registro de candidaturas de la entidad, debido a que está previsto en la Constitución federal, en la local y en la ley electoral de Chiapas, por lo que desde antes del inicio de las precampañas existía absoluta certeza respecto de la obligación de cumplir con dicho principio. (INFORMATIVO PROYECTO 5, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 4, ÁNGEL CABRERA; **INTERNET:** EN TIEMPO REAL.MX, REDACCIÓN; CENTINELA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; AQUÍ NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; FRONTERA SUR.COM, REDACCIÓN)

EL IEPC suspende campañas electorales en Chiapas

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC) suspendió la difusión de campañas y actividades proselitistas de candidatos a diputados locales y presidentes municipales en esa entidad, en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó cumplir el principio de paridad de género en dichas postulaciones. La Sala Superior del TEPJF ordenó al Consejo General del IEPCC garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputados del Congreso local y miembros de los ayuntamientos, que contiendan en el actual proceso electoral que concluirá con los comicios del próximo domingo 19 de julio. Durante la sesión de este jueves el órgano electoral estatal acordó que todos los candidatos de los 12 partidos políticos nacionales y estatales contendientes suspendan sus actividades proselitistas, excepto quienes ostentan registros como independientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉDGAR HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, GASPAR ROMERO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 37, ELIO HENRÍQUEZ Y CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN)

Mujeres en Chiapas celebran sentencia del TEPJF que garantiza la paridad de género

Legisladoras de Chiapas, entre ellas, Gloria Luna Ruiz, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, celebraron la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas. Por su parte, la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE) expresó su beneplácito por la sentencia emitida el miércoles pasado por la Sala Superior mediante la cual se revocó la resolución de la Sala Regional Xalapa y se ordenó al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas hacer cumplir la paridad vertical y horizontal en las candidaturas a diputaciones y ayuntamientos en el estado. (MURAL CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** ONCE NOTICIAS, IRMA PÉREZ LINCE, CANAL ONCE)

No se debe cantar victoria con cumplimiento de paridad de género en Chiapas: López Obrador

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), señaló que después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó cumplir con la

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

paridad de género, los partidos políticos “tienen que cambiar a los hombres por mujeres, pero no podemos cantar victoria porque como no hay democracia, no importa quién sea el candidato, pues esa misma decisión se tomó en Tabasco hace un mes, 10 días antes de la elección también se ordenó que se corrigiera y el candidato del PRD, del PRI o del Verde, salió y quedó la mujer y ganó”. (LAJORNADA, POLÍTICA, P. 12, ELIO HENRÍQUEZ; **INTERNET:** LA JORNADA.COM, ELIO HENRÍQUEZ)

GÓMEZ CRITICÓ A LOS CONSEJEROS DEL INE POR ELECCIÓN DE OPLE EN CHIAPAS

Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó que las y los consejeros pongan en entredicho a la máxima autoridad administrativa comicial del país con sus decisiones para la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes). Lo anterior, luego de que este miércoles el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó como una irresponsabilidad “terrible” y “grave”, que los consejeros electorales de Chiapas permitieran que los partidos políticos incumplieran el principio de paridad de género en la postulación de candidatos a cargos de representación popular. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

LA SALA SUPERIOR REVOCÓ LA MULTA QUE IMPUSO LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA A TV AZTECA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución de la Sala Regional Especializada en la que impuso una multa de 350 mil 500 pesos a TV Azteca y de 70 mil 100 pesos al PVEM, por la difusión del reportaje denominado "Acuerdo de movilidad", a través del noticiero Hechos, que presuntamente beneficia a Laura Iraís Ballesteros Mancilla, candidata del referido partido político a jefa delegacional en Miguel Hidalgo. El Pleno determinó que la multa vulnera el principio de libertad de expresión, ya que no se demuestra la presunta violación al modelo de comunicación política, ni se actualiza la inobservancia a la normativa electoral, porque la difusión del reportaje sí está amparada en el derecho al libre ejercicio de la labor periodística, máxime que no hay disposición legal que establezca parámetros para la cobertura que se debe dar a los partidos políticos en los noticiarios. (24 HORAS.COM, NOTIMEX; REVOLUCIÓN TRES PUNTO CERO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; DNMX.COM, 24 HORAS; **TELEVISIÓN:** EL FINANCIERO-BLOOMBERG, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ REINDIVIDUALIZAR MULTAS POR CONTRATACIÓN DE PROPAGANDA EN ESTADIO DE JALISCO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada reindividualizar la multa que impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y a las empresas Corporación de Medios Integrales y Game Marketing, con motivo de la contratación de propaganda electoral alusiva a la campaña "El Verde sí cumple" en vallas electrónicas del estadio Omnilife, en Zapopan, Jalisco. El Pleno revocó la resolución de la Sala Regional al considerar que es incongruente y vulnera el principio de exhaustividad, ya que no se pronunció respecto de la indebida adquisición de tiempos en televisión con fines electorales en detrimento del modelo de comunicación política previsto en la ley, lo cual quedó demostrado con la contratación de propaganda en vallas electrónicas y tapetes colocados en el estadio, difundida a nivel nacional durante la transmisión televisiva del partido Guadalajara-América. (PARALELO 23, ANA PAOLA ORDORICA, NOTICIEROS TELEVISIVA; A LAS TRES, PAOLA ROJAS, NOTICIEROS TELEVISIVA)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

EN SUS ABOGADAS Y ABOGADOS, MÉXICO TIENE UN VALIOSO ACTIVO A FAVOR DE LA LEY Y LA JUSTICIA: EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que en sus abogadas y abogados nuestro país tiene un valioso activo a favor de la ley y la justicia, así como del desarrollo nacional. En el marco de la ceremonia por el Día del Abogado, que se celebra el próximo 12 de julio, el mandatario destacó que los especialistas en Derecho deben estar preparados para ser protagonistas de los cambios que nuestro país está viviendo en todos los temas y materias, incluida la electoral. En el acto conmemorativo, el Presidente estuvo acompañado por Julio César Moreno, presidente de la Cámara de Diputados; Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Arelly Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo Federal, entre otros miembros del gabinete, así como la Magistrada y Magistrados de la Sala Superior del TEPJF. En ese marco se entregaron 43 reconocimientos, entre ellos al magistrado Carrasco Daza; a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE); a Lorena Martínez, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco); a Roberto Duque, académico de la UNAM, y a José Elías Romero Apis. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JUAN PABLO REYES; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 2, AIDA RAMÍREZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P.7, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CÍVICOS DE AMBOS GÉNEROS FAVORECE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: ASSEBURG ARCHILA

El ejercicio de los derechos cívicos de votar y ser votados en condiciones de igualdad entre ambos géneros, ha permitido que en las últimas décadas se haya logrado mayor participación política de las mujeres en la toma de decisiones en México, lo cual ha favorecido su empoderamiento, destacó Guillermo Asseburg Archila, magistrado del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Chiapas. Durante una conversación con la periodista y escritora Guadalupe Loaeza en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado afirmó que la equidad de género en la política debe trascender el ámbito de las leyes y convertirse en un aspecto cotidiano de la vida social. Por su parte, Guadalupe Loaeza aseguró que la democracia y la justicia se verán fortalecidas con una mayor participación de las mujeres, cuya relevancia para la sociedad también ha empezado a ser reconocida por los hombres. “Las mujeres ahora no decimos: ‘Yo aguanto, yo aguantaré y yo aguanté’. Ahora decimos: ‘Yo participo, yo aprendo, yo leo, yo decido por quién votar’. Por eso es tan importante esta participación”, expresó. La periodista afirmó que las mujeres tienen la capacidad de aportar nuevos enfoques a la política, a través de la frescura de sus ideas y de su honestidad. Agregó que el género femenino siempre ha tenido la necesidad de reafirmar su papel en la vida social, por lo que su lucha tiene la intención de demostrar su capacidad. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, es parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TERRA.COM, NOTIMEX)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

IMPUGNA EL PRD DIPUTADOS “SANDÍA”

La representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) denunció que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) viola la Constitución al haber postulado a militantes de su partido como candidatos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y obtener así siete diputados federales más de los que le corresponden. "Exigimos que se impida la materialización de este fraude a la Constitución y que se reconozca que estos candidatos pertenecen al PRI, con el propósito de que se asignen las diputaciones plurinominales conforme a lo que a cada partido le corresponde", demandó Pablo Gómez, representante del sol azteca, en un video difundido en YouTube. "Ahorita está en la cancha del INE, si ellos aprueban el fraude —porque este es un fraude—, iríamos al Tribunal, que se encargaría de confirmar la aprobación. Por eso es importante que el INE no lo apruebe, porque es muy descarado", agregó. Si el INE otorga razón a la denuncia perredista, de los siete diputados que tiene de más el PRI, tres serían para el Partido Acción Nacional (PAN) y uno más para el PRD, el PVEM, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JOSÉ DAVID ESTRADA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, AURORA ZEPEDA)

CONFÍA EL PT EN CONSEGUIR 3% PARA CONSERVAR SU REGISTRO

Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que se han resuelto 103 de las 498 impugnaciones presentadas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los resultados de la elección del 7 de junio. En rueda de prensa, explicó que del total de juicios de inconformidad, el PT presentó 148, de los cuales se han resuelto 53 y en seis se solicitó la anulación de las casillas, situación que, dijo, favorece a dicha fuerza política, al acercarse al umbral de 3% para conservar su registro. Detalló que las casillas anuladas son la 901 Básica y 980 Contigua, del Distrito 4 de Guanajuato; la 2977 Básica, del Distrito 1 y la 583 Contigua 2, del Distrito 8, en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como dos más en Sinaloa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, ISABEL GONZÁLEZ; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX)

ANUNCIA EL PT MOVILIZACIONES CONTRA EL INE

Como parte de la estrategia de protestas en su lucha por mantener el registro, el Partido del Trabajo (PT) anunció para el martes 14 de julio, una serie de movilizaciones contra el Instituto Nacional Electoral (INE) en todo el país, en protesta por su actuación durante la elección del 7 de junio y para exigirle “que limpie esos comicios”, con lo cual ese partido repondría alrededor de 37 mil votos y con ello mantendría su registro. Alberto Anaya, su dirigente, así como Pedro Vázquez, representante del PT ante el INE, detallaron que las protestas irán desde marchas y plantones pacíficos, hasta la clausura simbólica de instalaciones del INE en varias entidades del país. El PT requiere de tres mil 115 votos para mantener el registro, para lo cual se necesita la anulación de alrededor de 102 casillas, según sus propios números. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene como plazo hasta el 3 de agosto para resolver las impugnaciones interpuestas y, de proceder, confirmar si el PT pierde el registro o no por no alcanzar la votación mínima necesaria del 3% de la lista nominal, como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). En días pasados, el INE refrendó su respeto a las movilizaciones que realiza el PT y recordó que serán las Salas Regionales del TEPJF las que desahoguen las quejas interpuestas por los partidos, en las que el primer lugar en número lo ocupa el PT, que interpuso poco más de 120 impugnaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

DETIENE LA PGR A REYNOSO FEMAT POR EVASIÓN FISCAL; EL PAN SE DESLINDA

La Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, por el delito de evasión fiscal, tipificado como no grave, por no haber pagado los impuestos correspondientes a 2009, en los que obtuvo ingresos superiores a 29 millones de pesos. El Ministerio Público federal indicó que Reynoso Femat, quien gobernó el estado de 2004 a 2010, fue aprehendido en la ciudad de León, Guanajuato, con base en una orden girada por un juez federal. Fue trasladado al centro penitenciario de Aguascalientes, donde quedó a disposición del juez de la causa. Tras la detención, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN) se deslindó del ex mandatario. Dijo que cada militante debe hacerse cargo de sus actos y afrontar las consecuencias. En un comunicado, señaló estar a favor de las instituciones y la legalidad, por lo que pidió que se aplique la ley por igual para todos los ciudadanos. Recordó que Reynoso Femat ha estado sujeto en dos ocasiones a procesos de expulsión por defraudar los principios del instituto político; sin embargo, recordó, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha restituido sus derechos partidistas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, G. CASTILLO Y C. BAÑUELOS; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 13, JAVIER GARDUÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, SUZZETE ALCÁNTARA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, URBANO BARRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ABIGAIL CRUZ; **INTERNET:** COMUNICADO PAN, REDACCIÓN; HUELLAS DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

LA SOCIEDAD EXIGE POLÍTICA HONESTA: PERALTA

Protagonista principal de la contienda electoral más reñida del país en toda su historia, en los comicios del pasado 7 de junio —la diferencia a su favor fue de sólo 503 votos—, Ignacio Peralta Sánchez, gobernador electo de Colima, garantizó que en su gobierno no habrá “cacería de brujas ni persecución política contra nadie”. En entrevista, aseguró que el fragor de la campaña, los señalamientos y acusaciones que se dieron al calor de la misma “no generaron heridas insalvables”, por lo que “es hora de la unidad y el trabajo”. En cuanto a los resultados de la jornada del 7 de junio, Peralta comentó que “hay que entender que la sociedad colimense, y así lo expresó en las urnas, exige una nueva forma de hacer política, que sea honesta. Quiere transparencia, rectitud, total honestidad en el manejo de los recursos públicos y en el actuar político en general. El resultado de la elección muestra que la sociedad reclama que se cumpla lo que se le promete, quiere resultados y demanda gobernantes cercanos”. En cuanto a lo cerrado de la elección, dijo que el resultado en Colima da un triunfo con el margen más estrecho en la historia del país para la definición de un puesto de elección popular. “Ello nos lleva a la reflexión de que lo importante no es si se ganó con muchos o pocos votos, sino que el resultado sea legal, transparente, sólido y en consecuencia legítimo, como lo es éste y que confío ratificarán los tribunales local y federal en las próximas semanas”, sostuvo. “Hay que tener en cuenta que la diferencia entre el primer conteo y el último fue de solamente 16 votos. Pasa de 487 a 503, diferencia en un universo de casi 300 mil votos. Esto habla muy bien del sistema. Señala que es preciso, certero y confiable. Es producto de mucho esfuerzo para perfeccionar el sistema electoral. Este sistema, en Colima, pasa la prueba de manera aprobatoria y con excelencia”, agregó. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

DESECHA EL TEPJF QUEJA DEL PRD Y CONFIRMA TRIUNFO DE ANAYA COMO DIPUTADA FEDERAL ELECTA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó firme el triunfo de Claudia Anaya Mota como diputada federal electa por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al desechar por unanimidad la queja que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó en contra de los resultados de la elección del pasado 7 de junio. El PRD apeló al presunto uso de recursos gubernamentales a favor de la candidata del PRI y a la entrega de mochilas por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); sin embargo, entregó como pruebas notas periodísticas, tuits de algunas personas públicas y la entrevista que Esaú Hernández dio a un diario de circulación nacional, en la que acusó al gobierno estatal de corrupto. (LA JORNADA ZACATECAS.COM, ALMA ALEJANDRA TAPIA)

SALA REGIONAL TOLUCA

RESUELTOS, 40 JUICIOS DE INCONFORMIDAD EN AYUNTAMIENTOS DE MICHOACÁN

Un total de cinco resolutive emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) fueron impugnados por los partidos políticos ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con José René Olivos Campos, presidente del TEEM, hasta el pasado miércoles, el Tribunal ha resuelto un total de 40 juicios de inconformidad contra elecciones municipales de un total de 32 ayuntamientos, de los cuales sólo cinco son revisados por el órgano jurisdiccional en materia electoral a nivel federal. Olivos Campos informó que las elecciones en los municipios de Penjamillo, Susupuato, Taretan, Paracho y Tepalcatepec son actualmente revisadas por la citada Sala, después de que los partidos políticos se inconformaron con el resolutive emitido por el TEEM. (QUADRATÍN.COM, YAMILLETE GARCÍA VARGAS)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

NUEVA MULTA AL PVEM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) desató la medida cautelar en la que se le ordenó cancelar los beneficios ofrecidos a portadores de sus tarjetas Premio Platinum, por lo que le impuso una multa de 462 mil 670 pesos. A esa sanción agregó otra multa por 385 mil 550 pesos por contratación indebida de tiempos en televisión a través de vallas y unimetas (tapete electrónico) en el estadio Omnilife de Guadalajara, Jalisco, para el clásico América-Chivas, del 26 de abril, caso por el que la multa al Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue de 175 mil 250 pesos. Por vallas en dicho inmueble la Sala Regional también sancionó al Partido Acción Nacional (PAN) con 770 mil 100 pesos; a Alfonso Petersen Farah, candidato panista a presidente municipal de Guadalajara, con 140 mil 200 pesos, y a las diversas empresas con las que los institutos políticos contrataron se impuso una multa que en conjunto alcanza 1.1 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

DISTRITO FEDERAL

MULTAN CON DOS MIL PESOS A LÓPEZ OBRADOR POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se promocionó durante cinco meses en un millón 55 mil spots de radio y televisión, lo que equivale a que usó ocho mil 791 horas netas de espacios oficiales para promover su imagen, y sólo fue multado por actos anticipados de campaña en Xochimilco con dos mil 103 pesos. El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) dio a conocer la sanción que impuso al líder máximo de Morena: 30 días de salario mínimo por actos anticipados de campaña en un mitin realizado el pasado 8 de abril en la plaza central de Xochimilco. Por unanimidad, los cinco magistrados aprobaron las sanciones, al acreditarse los actos anticipados. (LA RAZÓN DE MÉXICO, MÉXICO, P. 1 Y 3, YARED DE LA ROSA)

PRESUME GUTIÉRREZ EXONERACIÓN DE PGJDF

La falta de pruebas y el retraso en la investigación la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) exoneró a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital, acusado de operar una red de prostitución al interior del partido. En entrevista, Gutiérrez de la Torre indicó que en 16 meses de investigación nunca tuvo certeza jurídica de su caso, pues la PGJDF tardó dicho lapso en presentar avances y, al final, no ejecutó acción penal. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 19, ÓSCAR VIALE)

RICARDO ROCHA DIRIGIRÁ CANAL DE TV DE LA ALDF

El periodista Ricardo Rocha fue designado director del canal de televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Por mayoría de votos, el comunicador fue seleccionado por el Pleno de la ALDF, el cual busca que ese canal sea confiable y aceptado por la gente. Antes de que se votara su designación, Rocha fue increpado por César Cravioto, diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quien dijo que en caso de que el periodista obtuviera la mayoría, su partido se encargaría de quitarlo en la próxima Legislatura; sin embargo, Rocha no respondió y entró al recinto para hacer su toma de protesta frente al Pleno. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 20, ILICH VALDEZ)

ESTADO DE MÉXICO

SOLICITA EL ESTADO DE MÉXICO “ALERTA FEDERAL” POR FEMINICIDIOS

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, solicitó la alerta de género para 11 municipios de la entidad y reconoció que existe un problema al que se le debe dar respuesta. Durante la firma de un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el mandatario estatal informó que promoverán la declaratoria para Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Chalco, municipios que registran los mayores índices de violencia contra las mujeres. Después de reiteradas peticiones de organizaciones civiles que reportaban algunas demarcaciones de la zona oriente como altamente peligrosas para el género femenino, Ávila Villegas indicó que, aunque la entidad no es la que presenta más casos, deben estar pendientes. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 24)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

GUERRERO

FALLECE EDIL ELECTO DE TLAPA

Javier Morales Prieto, alcalde electo del municipio de Tlapa, Guerrero, falleció durante la madrugada del jueves de un paro cardiorrespiratorio. Según informes oficiales, después de la medianoche del miércoles, Morales Prieto se encontraba en su domicilio cuando se sintió mal y de inmediato fue trasladado al Hospital General, donde murió mientras era atendido. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, JESÚS GUERRERO)

PUGNAS HAN DESGASTADO LA IMAGEN DEL PAN: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota, ex candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, afirmó que las pugnas al interior del partido lo han desgastado y le hacen mucho daño. La Jefa, nombre que usó en la contienda de 2012, se remontó incluso a esa campaña, donde —reveló por primera vez— perdió tiempo en tratar de dirimir precisamente esas “grandes diferencias y pugnas tan costosas y dolorosas”, en vez de invertir el tiempo en ir por el voto ciudadano. En entrevista, la panista, quien impulsa la Fundación Juntos Podemos, para promover el desarrollo de mexicanos migrantes en Estados Unidos, lamenta que las disputas se arrastren desde entonces. Hoy demanda que se termine de inmediato con la división entre grupos maderistas, calderonistas y de otros signos, para recuperar la confianza de todos los ciudadanos y con ello, la victoria electoral. Josefina Vázquez Mota también criticó que el PAN forme parte del grupo de partidos de los cuales la ciudadanía mexicana está harta, lo que se reflejó en las pasadas elecciones. Por ello deben cambiar. “Dejar de reconocerlo sería no solamente ignorar una realidad, sino no hacer posible la mejora y la reconstrucción de aquello que estamos obligados a hacer”. Sobre la gestión de Gustavo Madero Muñoz, actual presidente panista, la ex diputada federal del blanquiazul acepta que hay áreas que les han “preocupado”, pero él tendrá que responder por sus propios hechos a la tarea que ha venido desempeñando. Aunque de los aspirantes a la presidencia del PAN aún no decide por quién inclinarse, la también ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el sexenio de Vicente Fox señaló que para el partido es momento de hacer un alto en el camino y dejar de lado intereses personales y de grupo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

ANAYA NO ES SUMISO: RODRÍGUEZ PRATS

El panista Juan José Rodríguez Prats afirmó que todos aquellos que simpatizan con Ricardo Anaya, aspirante a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), deberán permanecer muy cerca de él, para que sea un presidente independiente. Al reafirmar su apoyo a Anaya, indicó que, de dejarlo solo, es factible que algunas fuerzas “regresivas” dentro del PAN lo atrapen y lo sometan. “Yo por eso estoy a su lado. Desde luego que le pediría no darle la coordinación a Gustavo Madero, pues, como dijo Esteban Zamora en el último Consejo Nacional, ya hizo bastante daño al PAN”, apuntó. En conferencia de prensa, Rodríguez Prats dijo que Anaya está haciendo carrera política, pero de ahí a que sea “sumiso” o que Madero siga mandando en el PAN, consideró que “eso no va suceder”. Por su parte, tras un recorrido en bicicleta en la delegación Cuauhtémoc, en la ciudad de México, Ricardo Anaya hizo un llamado para que el albi azul se reencuentre con los jóvenes, los cuales fueron decisivos en los triunfos de Acción Nacional en las elecciones del 2000 y 2006. Comentó que, de acuerdo con datos oficiales, para el año 2018, 14 millones de jóvenes irán a las urnas por primera vez y serán ellos quienes, en buena medida, definirán el rumbo del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

DISPUTA EN EL PRD POR ASOCIACIÓN DE ALCALDES

La renovación interna de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC) —brazo político de los presidentes municipales del PRD y otros partidos de izquierda en el país— ha provocado un conflicto entre dos grupos que se disputan el registro legal de la asociación, que deja más de tres millones de pesos en cuotas anuales de sus alcaldes agremiados. Por una parte Ricardo Baptista, cercano a la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) —liderada por René Bejarano—, pretende quedarse con la dirección ejecutiva que ha ostentado desde hace 13 años. Sin embargo, hace un año cuando Leticia Quezada, otrora delegada de la Magdalena Contreras, dejó la presidencia de la asociación para participar como candidata a diputada local del Distrito Federal comenzó el conflicto por la dirección, debido a que la misma ex delegada rompió toda relación con IDN y René Bejarano. En octubre de 2014, otro grupo renovó la dirección de la AALMAC y decidieron quitar toda facultad a Baptista para darle la dirección general a Hermilo Pérez Cabrera, ex colaborador de Leticia Quezada en la delegación Magdalena Contreras. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISAEL ZAVALA)

INVERSIONES SON POR LAS REFORMAS: PEÑA NIETO

Ante el anuncio de inversión por 33 mil millones de dólares para este año, hecho por el Consejo Mexicano de Negocios, Enrique Peña Nieto, presidente de México, destacó que ésta se realiza gracias a la confianza que despiertan las reformas que impulsa su administración. “Esta inversión viene a reafirmar la confianza de ustedes en México, viene a reafirmar su firme convicción de que en México hay condiciones óptimas para invertir. Para que sus empresas crezcan y contribuyan a la generación de empleo, y todo ello posibilite que México siga transitando por el sendero de mayor desarrollo y crecimiento”, subrayó. En la sesión del Consejo, donde concluyó la presidencia de Claudio X. González y pasó la estafeta a Alejandro Ramírez, el jefe del Ejecutivo federal señaló que este es un país de instituciones que viene evolucionando, lo que da lugar a una mayor confianza, tanto nacional como en el extranjero. En el contexto de las reformas alcanzadas, resaltó que se está registrando mayor crecimiento en el empleo, incluso mayor al ritmo de crecimiento de la economía: “En los primeros seis meses del año se han generado 434 mil 708 empleos formales, esto es 7.7% más que en los primeros seis meses del año pasado”, precisó. Por otro lado, un ejército de funcionarios, personal de apoyo, militares, empresarios y rectores de universidades acompañará a Peña Nieto y a Angélica Rivera, su esposa, en la visita de Estado que realizarán a Francia a partir de mañana. Pese a la polémica de marzo, cuando tuvo una comitiva de 232 personas al viajar a Gran Bretaña, Peña Nieto ahora casi duplicará esa cifra y 441 lo acompañarán al país galo. Según Carlos Pérez-Verdía, coordinador de asesores del Canciller, 141 funcionarios estarán con el Presidente, de los que 31 son de dependencias federales; 37, de equipos de trabajo, y 73, personal de apoyo, logística y comunicación. Fuentes diplomáticas revelaron que viajará prácticamente todo el gabinete. Además, a París se trasladó un contingente de 150 elementos del Heroico Colegio Militar, del Colegio del Aire, de la Heroica Escuela Naval Militar y de la Gendarmería que participarán como invitados especiales en el desfile del 14 de julio por la Toma de la Bastilla, la fiesta nacional francesa, lo que será presenciado por Peña. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 27, SILVIA ARELLANO; REFORMA, NACIONAL, P. 1, SILVIA GARDUÑO)

PIDE ONU AMPLIAR PROTECCIÓN A MUJERES

Dado que las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes son las más vulnerables en situaciones de desastres naturales o conflictos del crimen organizado, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) llamó ayer a redoblar esfuerzos para proteger sus derechos. “Hacemos un llamado a la comunidad nacional para proteger la salud y los

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

derechos de las mujeres y las niñas en estas situaciones de emergencia o de conflictos y crisis humanitarias. Reconocemos la creación del Sistema Nacional de Protección Civil en México, que tiene gran fortaleza. "Igualmente hacemos un llamado para reforzar acciones que permitan visibilizar todas las necesidades de salud sexual y reproductiva y también de atención a la violencia sexual y de género", demandó Leonor Calderón, representante del UNFPA en México. En el marco del Día Mundial de la Población, que se conmemora el 11 de julio, informó que los desastres naturales se triplicaron a nivel mundial entre 1980 y 2009. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, EVLYN CERVANTES)

EMPRESARIOS PIDEN FRENAR A LA CNTE; INVERTIRÁN 33 MIL MILLONES DE DÓLARES EN 2015

El Consejo Mexicano de Negocios, que aglutina a los 50 empresarios dueños de las compañías más importantes del país, solicitó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, no ceder ante los grupos que se oponen a la reforma educativa y a la evaluación docente. "Ceder al chantaje en Oaxaca, Michoacán y otras regiones del país deteriora la credibilidad que conceden el resto de los maestros a la imparcialidad de los procesos de la reforma", dijo Alejandro Ramírez Magaña, quien asumió la presidencia del Consejo en sustitución de Claudio X. González. En su discurso como dirigente saliente, González Laporte anunció que este año serán invertidos 33 mil millones de dólares. En su turno, Peña Nieto reiteró el compromiso del gobierno con la educación y dijo que la inversión revelada refleja la estabilidad económica del país. En alusión a las acciones que ha emprendido la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para sabotear las pruebas de promoción magisterial, indicó que la educación de nuestros hijos no puede someterse a negociación. Por otro lado, por tercera ocasión, autoridades educativas pidieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) posponer los procesos de evaluación en Oaxaca y Michoacán. En ambas entidades se aplazaron los concursos de ingreso a educación media superior y de promoción a cargos de director, supervisor y asesor técnico pedagógico, del mismo nivel educativo, porque no había condiciones para garantizar la seguridad de los participantes. Estos procesos de evaluación no se han repuesto. En tanto, Rubén Núñez Ginés, líder de la Sección 22 de la CNTE, ordenó al equipo jurídico del magisterio disidente que aliste su defensa legal, a través de un amparo, ante la denuncia que interpuso en su contra Mexicanos Primero. La Asamblea Plenaria, que preside Núñez, determinó que se solicite la protección de la justicia federal para evitar la aprehensión del dirigente. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 28, HÉCTOR FIGUEROA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, SONIA DEL VALLE Y VIRGILIO SÁNCHEZ)

EXHIBEN MAESTROS A ESCUELAS

En los últimos dos meses, maestros de 26 entidades del país han decidido denunciar las pésimas condiciones en las que se encuentran las escuelas donde trabajan. Los maestros no hicieron un Censo de Escuelas, como el que elaboró el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a petición de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el cual invirtió 740 millones de pesos. Los profesores únicamente tomaron fotos y las subieron a la red. En la página de Facebook "Las escuelas jodidas de México" hay cientos de imágenes que muestran las condiciones en las que se encuentran 118 planteles de preescolar, primaria, secundaria y bachilleratos públicos. Las fotografías de los maestros exhiben bancas rotas y desvencijadas, pisos de lodo, baños inservibles, fosas sépticas insalubres, aulas sin techo, paredes carcomidas, instalaciones eléctricas en mal estado, canchas deportivas con grietas, porterías de fútbol improvisadas, pizarrones viejos y murales escolares colocados en el piso. En contraste, este año el presupuesto de la SEP es de 330 mil millones de pesos y, de ellos, 14 mil millones son para los programas de infraestructura educativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, SONIA DEL VALLE)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

EN ESTADO DE DERECHO E IGUALDAD HAY GRAN DÉFICIT: WOLDENBERG

José Woldenberg, ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que México avanzó mucho en su proceso democratizador, pero falta, de manera urgente, empezar a trabajar por un país capaz de hacer crecer su economía, para que atempere y reduzca las desigualdades. “En este último terreno nada se ha progresado en los últimos años”, afirmó. En entrevista sobre su reciente libro *La voz de otros. Libros para leer el siglo*, el catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtió que otro terreno en donde hay un déficit muy grande es en lo que genéricamente se llama Estado de derecho. Asimismo, Woldenberg explicó que la vida social en México es como un trípode, “y en dos piernas de éste creo que hay mucho por hacer”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 20, ADRIÁN FIGUEROA)

EL PRI ABANDONÓ LA IDEA DE RENOVARSE: ORIVE BELLINGER

Adolfo Orive Bellinger, coordinador de asesores de Francisco Labastida Ochoa en la Secretaría de Gobernación (Segob) y director de Prospectiva en la campaña presidencial del abanderado del PRI en 2000, explica la derrota desde el otro lado de la moneda: “El PRI no se convirtió en un nuevo PRI ni en 1999, cuando Labastida lo planteó por primera vez, ni en estos últimos 15 años”. En entrevista, el economista, luchador social y actual diputado federal del Partido del Trabajo (PT) advirtió que ahora, igual que entonces, el partido en el poder requiere un cambio de fondo y es necesario que “salga del hoyo que lleva cavando desde hace 30 años”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVONNE MELGAR)

VENCE EL PLAZO PARA QUE SEDENA RESPONDA: CNDH

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que esta semana se vence el plazo para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aclare el término “abatir”, utilizado en las órdenes militares que recibieron los elementos implicados en el caso Tlatlaya. El ómbudsman nacional recordó haberle solicitado el martes pasado a la Secretaría la información completa de las directrices y medidas para el Ejército, así como una medida cautelar que aclare el término “abatir”, y se evite su utilización en las directrices o instrucciones que giran a los militares para evitar ambigüedades o confusiones. En entrevista, al término de la cancelación de un sello postal conmemorativo del 25 aniversario de la CNDH, González Pérez dijo que el plazo para que la Sedena responda el oficio que se envió el 6 de julio pasado, se vence en esta semana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, RUTH RODRÍGUEZ)

QUÉ BUENO QUE NO ACTUAMOS EN EL CASO IGUALA: CIENFUEGOS ZEPEDA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), relató que el día de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en el cuartel de Iguala, Guerrero, no había personal ni vehículos disponibles para atender la emergencia, “y qué bueno que fue así, porque de haber salido hubiéramos creado un problema mayor”. En entrevista, el general explicó que en esos momentos, de haber actuado, los soldados se hubieran puesto a las órdenes de la autoridad local; es decir, las policías municipales “que hoy sabemos que estaban coludidas”. Sobre el tema de los migrantes cooptados por el crimen organizado, Cienfuegos expuso que en Tamaulipas ese es un gran problema, “aquellos que no logran pasar, ahí buscan para subsistir y les pagan una bicoca, estoy hablando de mil pesos o dos mil pesos, les dan un arma y les dicen vete a matar policías o soldados”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 22, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

INDAGA PGR RED DE PROTECCIÓN AL MENCHO

La Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con un expediente en el que una de las líneas de investigación busca descubrir a los integrantes de la red de protección estatal que permitió al Cártel Jalisco Nueva Generación expandir su poder y que su líder Nemesio Oseguera Cervantes, el Mencho, pudiera desplegar sus operaciones criminales en los últimos años, confirmaron autoridades de la dependencia. Los informes develaron que Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, tenía presuntos nexos con dicho cártel y que él convenció al gobernador panista Emilio González para que éste pidiera su liberación al gobierno federal en 2012. Al respecto, el ex gobernador emitió un comunicado en el que señaló que “nunca he tenido comunicación, por ningún medio, con personas que son buscadas por alguna autoridad y nunca, bajo ninguna circunstancia, he realizado gestión alguna para beneficiar a infractores de la ley”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, SILVIA OTERO, DORIS GÓMORA Y ALBERTO MORALES)

DIFIEREN DE NUEVO LA AUDIENCIA EN EL CASO DE ELBA ESTHER

Por segunda ocasión en el presente mes se difirió la audiencia programada en el caso de Elba Esther Gordillo, diligencia que destinada a ratificar el dictamen en materia de medicina, practicado a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La audiencia estaba prevista para realizarse este viernes; sin embargo, los peritos del departamento de medicina forense de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR) argumentaron que no podían asistir “porque tienen que comparecer en otras diligencias”. Elba Esther busca que una vez que se valoren los resultados de los dictámenes médicos que se le han practicado por parte de la PGR y sus médicos particulares, se le conceda continuar con su proceso penal en prisión domiciliaria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 22, RUBÉN MOSSO)

SE AMPARA HORCASITAS

Una jueza federal concedió la suspensión provisional para que Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro, no sea privado de su libertad, salvo que se le acuse por delito grave. La jueza Octava de Distrito de Amparo Penal fijó una garantía de cuatro mil 300 pesos para que la suspensión tenga efecto y el 15 de julio resolverá si concede la definitiva al ex funcionario responsable de la construcción de la Línea 12 del Metro. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) acusó a Horcasitas por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, que se castiga con hasta dos años de cárcel, y no es grave, salvo en casos en que se comprueba que el servidor público se benefició económicamente. Por tanto, la suspensión permitiría a Horcasitas presentarse a rendir su declaración preparatoria ante el Juzgado 51 Penal del DF sin ingresar a prisión, aunque correría el riesgo de que se le detenga por algún otro cargo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, VÍCTOR FUENTES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ GONZÁLEZ OROPEZA; EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN ESCOLAR EN EU/ ANTONIO TENORIO ADAME

El Poder Legislativo aprobó las 90 reformas constitucionales que el Ejecutivo promulgó y ahora pondera su realización. La Comisión Permanente tuvo una sesión de rutina, meramente declaratoria, donde los temas que abordó conciernen a: a) Los derechos humanos en el cumplimiento del convenio contra el trabajo infantil, así como

VIERNES 10 DE JULIO DE 2015

la protección a las denunciantes de actos de tortura, y en torno a seguridad social en el abasto de medicamentos; a un año de los sucesos de Tlatlaya, se demandó la comparecencia del secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos; b) En asuntos de materia de control y transparencia de indemnización a Pemex tras la Ronda Cero se solicita que Hacienda rinda un informe, y c) Emitir una declaración política de condena a las declaraciones de Donald Trump de corte racista y discriminatorio contra México y connacionales residentes en Estados Unidos. (...) La movilidad poblacional ocasiona diversos problemas de gran complejidad, en Tribuna se abordaron los problemas migratorios del sur con los discriminatorios que se viven en el norte. En la frontera sur, el inquieto y culto senador Zoé Robledo señaló la inscripción de guatemaltecos en la lista nominal del padrón electoral del municipio de Suchiate promovidos por la candidata del Verde, Matilde Espinoza. Los legisladores, también, condenaron las declaraciones discriminatorias y xenófobas del estadounidense Donald Trump contra México y los connacionales. Es oportuno el comentario del magistrado electoral, Manuel González Oropeza, acerca de la “abolición de la discriminación educativa contra los mexicanos en Estados Unidos”. Suceso ocurrido hace casi 70 años, conocido en la sentencia Méndez vs Westminster emitida por la Corte. Esta promoción de un estadounidense de origen mexicano ocurrió en los años 40 y junto con otros dos casos históricos sentaron precedentes importantes en la lucha por los derechos civiles y contra la discriminación racial en Estados Unidos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ANTONIO TENORIO ADAME)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Ni Ana Guevara en la pista de los 400 metros fue tan rápida como el PAN para deslindarse del ex gobernador de Aguascalientes, Luis Armando Reynoso Femat, detenido ayer por presunta defraudación fiscal. En un comunicado dado a conocer poco después de que Reynoso Femat fuera capturado en León, Guanajuato, el CEN del azul dijo que cada militante debe hacerse cargo de sus actos y afrontar las consecuencias. Reynoso Femat fue expulsado dos veces de Acción Nacional. Una en 2010 y otra en 2011. En ambas apeló y logró que el TEPJF le restituyera sus derechos de militante. “Pancho” Domínguez, gobernador electo de Querétaro, renunció a su liderazgo y se lo regaló a Rafael Moreno Valle, nos dijo Juan Ignacio Zavala, otrora vocero del CEN del PAN. “Fue a rendirle pleitesía a Puebla en esa comida de unidad que debió celebrarse en Querétaro, donde se ganó todo”, precisó el cuñado del ex presidente Felipe Calderón. La “comida de unidad” fue convocada formalmente para apoyar la candidatura de Ricardo Anaya a la jefatura nacional del PAN, pero tenía también el propósito de mostrar el “músculo” de Moreno Valle. Asistieron el gobernador electo de Baja California, Mendoza Davis, y alrededor de 50 diputados electos que simpatizan con el gobernador de Puebla. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)